

Proceso Verbal 10012900000201969148-01 (Apelación Sentencia)
Demandante Delfín de Jesús Montoya
Demandado Impulso Inmobiliario S.A. & Otro
Ingreso al Despacho en Virtualidad 5/02/2021

JUZGADO NOVENO (9º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., julio seis (6) de dos mil Veintiuno (2021).-

Ref.: Verbal No. 1001290000020196914801

Demandante Delfín de Jesús Montoya

Demandado Impulso Inmobiliario S.A. & Otro

En atención al informe secretarial que antecede, que indica que la diligencia programada en el asunto no se realizó por cese de actividades, el Despacho,

RESUELVE

Fijar el día treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022) a la hora de las dos de la tarde (2:00 P.M.); fecha en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 327 ibídem.

Oportunamente, se informará acerca de los medios que empleará el Despacho para llevar a cabo tal acto, el recinto judicial donde la misma podrá realizarse y las medidas de bioseguridad que serán exigidas al efecto.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE**

Juez
LMGL

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO

RICAURTE

JUEZ

JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81b9b559f0cfb7076f59ff6eabfd639ce2966cc0d27bb2b1ef6f785690162e9e**

Proceso Verbal 10012900000201969148-01 (Apelación Sentencia)
Demandante Delfín de Jesús Montoya
Demandado Impulso Inmobiliario S.A. & Otro
Ingreso al Despacho en Virtualidad 5/02/2021

Documento generado en 07/07/2021 07:20:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>